



ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con cero minutos del día quince del mes de julio del año dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento de éste Municipio, ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza s/n del Centro de la citada ciudad, los siguientes miembros de la Junta Directiva, quienes cuentan con voz y voto dentro de la presente sesión:

- Lic. Miguel Angel Treviño Sandoval, Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León. En representación de la Lic. Margarita Arellanes Cervantes, Presidenta de Monterrey, Nuevo León.
- Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
- Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.
- Lic. Erika Moncayo Santacruz, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León.
- Ing. Jesús Alberto Ávila Hernández en representación de la Lic. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Secretaria de Desarrollo Humano y Social de Monterrey, Nuevo León.
- Héctor Alejandro De León, en representación del Lic. Arturo Cavazos Leal Secretario de Desarrollo Económico de Monterrey, Nuevo León.
- Regidor Mauricio Miguel Massa García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Lic. Fernando Maíz Garza, en representación del Lic. Jorge Lozano Morales, Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones de Nuevo León.
- Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez en representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Director de Urbanismo Ciudadano e Infraestructura Física del Sistema Tecnológico de Monterrey.

Lo anterior, previa convocatoria realizada con la finalidad de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, siendo presidida la presente sesión por el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Bienvenida

"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"



**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

El Secretario de la Junta, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León y agradece la asistencia de los presentes a la Sesión.

**Lista de Asistencia (Anexo uno) y Declaración de Quórum Legal.**

Acto seguido, el Secretario de la Junta levanta la lista de asistencia y se constata el quórum establecido en el artículo 12 del Reglamento Orgánico del Instituto, para lo cual se solicitó previamente su firma al ingreso de la sesión. En virtud de que se encuentran presentes 9 miembros de la Junta Directiva, así mismo, refiere que por consiguiente; todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez legal y obligatoriedad por cuanto a la ejecución de las resoluciones que se tomen, en virtud, de encontrarse la mayoría reglamentaria de sus integrantes, motivo por el cual, en la presente sesión se tuvieron por desahogados los puntos del orden del día, números 1, 2 y 3.

Así mismo, comentó que se encuentra presentes el C. P. Carlos Javier Araiza Gaytán y la C. Luz Consuelo Castillo Pérez, el primero, con el cargo de Comisario y la segunda como asistente administrativo del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, personas que solamente contarán con el derecho de voz, ya que para efectos de los acuerdos tomados dentro de la presente sesión, no cuentan con el derecho de voto, ello, por no ser miembros de la Junta Directiva.

**Lectura y en su caso aprobación del orden del día**

En seguida, para dar continuidad con el punto 4, consistente en: "Lectura y en su caso aprobación del orden del día", el Secretario de la Junta Directiva del Instituto puso a consideración de los miembros de éste órgano colegiado la aprobación del orden del día que les fue enviado con antelación, motivo por el cual, procedió a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Autorización de los estados financieros del segundo trimestre 2015.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de reforma a los artículos 8 fracción III, IV, VI y 30 del Reglamento Orgánico del IMPLAN©MTY.
7. Informe evento Convive Monterrey.

"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"

2



**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

En seguida, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva qué si están de acuerdo con el Orden del Día, por lo cual solicitó a los miembros presentes que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar.

**Primer Acuerdo:** "Quedó aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos, toda vez que existen 9 votos a favor".

3

**Autorización de los Estados Financieros del Segundo Trimestre 2015.**

Para iniciar con este punto, el C. P. Carlos Javier Araiza Gaytán, (persona que tiene el carácter de Comisario dentro del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León), realizó la presentación de los estados de ingresos y egresos del segundo trimestre del año en curso, dicha presentación ya se había circulado para conocimiento de los miembros de la Junta Directiva.

Posteriormente, al concluir la presentación refirió que respecto a éstos estados financieros contamos con pocos recursos, ya que en lo que va del año solamente han permitido efectuar los pagos de gastos por servicios personales (nómina), materiales y servicios generales, ya que ha sido un poco el avance, aquí está la tabla general, lo que se dio fue un millón de pesos el acumulado a mayo, por lo tanto, van 5 millones al semestre.

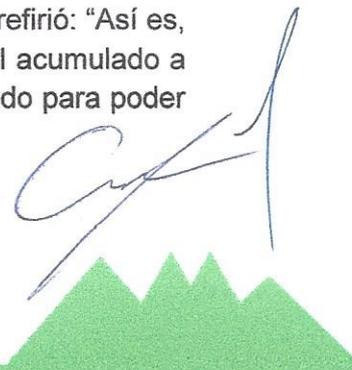
En seguida, en uso de la palabra Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, preguntó: ¿Cuánto es lo que se tiene de adeudo?

Expresando el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León: "En este momento tablas en cuanto a nomina, nos han dado 5 millones de pesos, el cabildo aprobó 10 millones al año".

Enseguida en uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Treviño Sandoval, Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, dijo: "Para octubre tendrías que necesitar 3 millones más"

Posteriormente, el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, refirió: "Así es, sería cuestión de lo que apruebe cabildo". Aquí están todos los ingresos, el acumulado a junio, algunos proyectos han sido con donativos que hemos estado recibiendo para poder estar operando, si desean hacer algún otro comentario.

"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"





ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.

Expresando el C. P. Carlos Javier Araiza Gaytán, Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León: "Aquí tenemos \$1,241,432 de pesos que básicamente son recursos, tomando en cuenta que se pagaron algunos salarios, que aquí se retuvieron y que generan pago de impuestos y que tenemos que cubrir para no incurrir en irregularidades".

Acto seguido, el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, contestó: "Esperemos que en la próxima administración se liquide, ya que por el momento no hay presupuesto para cubrir ese gasto, o en su momento considerarlo para destinar una partida dentro del próximo presupuesto de egresos para cubrir ese pago".

El C. P. Carlos Javier Araiza Gaytán, Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, manifestó: "Se puede liquidar y hacer un convenio a 18 meses".

Enseguida en uso de la palabra Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento preguntó: ¿Este adeudo porqué lo tiene en el apartado de ingresos, al SAT?.

Motivo por el cual, el C. P. Carlos Javier Araiza Gaytán, Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, contestó: "Básicamente está de un lado y de otro, abajo se presenta un tipo balance y arriba un estado de ingresos y egresos y abajo un balance resumido".

Expresando Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León: "Si, eso es para que cuadre, en términos muy estrictos tendrían que estar solamente en egresos y en todo caso, estas en números rojos, ya que está ese adeudo, lo comento nada más para tener orden en este balance, no sé porque lo cuadran, ahora si esto lo vas a mandar como informe trimestral como Órgano Descentralizado para efectos de la cuenta pública, si debemos tener precaución de que estos números vayan muy cuadrados".

El C. P. Carlos Javier Araiza Gaytán, Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, contestó: "Tenemos un balance en contpaq y una balanza de los estados, aquí esta información se presenta en forma resumida para la presentación, pero hay un sistema computacional que es el contpaq que cuadra perfectamente."

Expresando Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León: "Vuelvo a repetir, es importante si existen números rojos hay que ponerlo así, más si se pone a consideración de este consejo".

"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"



**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

La C. Luz Consuelo Castillo Pérez, asistente administrativo del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, contestó: "El balance general lo tengo aquí, ese formato, solo es para efecto de la presentación que se ha venido manejando en juntas anteriores de cada trimestre, en el balance general se presenta las deudas, el pasivo, y lo que son los impuestos, como quiera ahí se refleja la comprobación."

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León: contestó: "Aquí el orden de los factores si altera el producto, si tu mandas un informe trimestral al Congreso del Estado, luego a la Auditoria Superior del Estado, es un informe trimestral que autoriza éste consejo, ya que es el punto de partida para lo que se va mandar allá, en principio, lo más correcto es que aquí estamos en casa y tenemos que tener los números reales como son, si se encuentra en números rojos es ponerlo así, si esos números rojos vienen de una falta de pago al SAT, que pueda derivar algún tipo de delito nosotros debemos estar conscientes de lo que se está poniendo al consejo."

Acto seguido, el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, contestó: "Entonces cambiamos, queda claro que hay que cambiar éste documento y se los enviamos de nuevo."

Consuelo Castillo, auxiliar administrativo del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, expresó: "Si les hacemos llegar de nuevo la información directa del sistema ya completo"

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León: contesto: "Yo entiendo que es un resumen, pero a simple vista un adeudo no está bien", por eso preguntó al Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, ¿si pondrá este punto del orden del día a consideración?.

En seguida, el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, contestó: "Pues como tengo que entregarlo cada tres meses, se pide que se corrija esto y se entregue de nuevo a los integrantes de la Junta Directiva para que se pueda aprobar, o si no tendría que hacer otra junta la próxima semana".

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León: contestó: "Yo me inclinaría más por esa opción, en hacer la junta la próxima semana".

Posteriormente, el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, preguntó a la C. Luz Consuelo Castillo Pérez, asistente administrativo ¿Si podemos hacer entrega de

"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"



5



**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

copias corregido para entregar el balance de la información en unos minutos?, para verlo, analizarlo, discutirlo y en su caso aprobarlo ahorita, por tanto, pasamos al otro punto.

C. Luz Consuelo Castillo Pérez, asistente administrativo del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, respondió: "Si podemos sacar copias"

Acto continuo, el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, expresó: "Pasamos al siguiente punto del orden del día, dejamos este pendiente en lo que se entrega a los integrantes la información de los estados financieros.

6

**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de reforma a los artículos 8 fracción IV y 30 del Reglamento Orgánico del IMPLANC MTY.**

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, refirió: "El siguiente punto del orden del día, básicamente es una propuesta para análisis y ver la posibilidad de hacer dos conceptos o dos cambios en el reglamento orgánico del Implanc, el primero, tiene que ver con la posibilidad practica de que el IMPLANC de Monterrey, en un momento dado, tuviera facultades de obra pública de banquetas, en el sentido de poder concluir los proyectos, que se están planeando, como el caso de las banquetas de Ocampo, donde una parte la hizo el Estado, otra el Municipio y la última los particulares; resulta un poco enredado por falta de estos mecanismos, ya que ha sido un poco complejo que todos ellos, se pongan de acuerdo para armar un fideicomiso, hemos visto que los temas de banquetas, sería lo que yo manejaría, sería importante que se considere la posibilidad de que se estudie para esos puntos en particular y que el implan pueda servir como caja receptual para hacer esas obras.

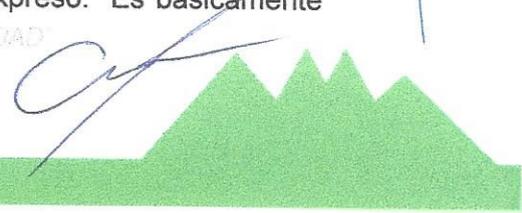
Enseguida en uso de la palabra el Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, preguntó: ¿Y sería tener tus propios procedimientos de licitación y demás?

Posteriormente, el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, refirió: "Claro por supuesto yo compro, pero se hace más objetivo, ya que no trato de fungir o de ir en contra o quitar el trabajo a obras públicas".

El Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, precisó: "Es lo que trataba de decir, es que tema es de capacidad personal, no de atribución de funciones".

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, expresó: "Es básicamente

*"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"*





**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

que yo tenga la facultad de recibir los recursos y hacer algo al respecto, porque me ha pasado con gente que me dice yo tengo el dinero, te lo mando y pues va a mi chequera pero es que realmente yo que pueda hacer más, que gastar en planos, entonces que hago, tendría yo que mandar a caja del municipio, y es lo que no quieren porque se va a la caja general y se va en otros gastos.

Acto seguido, el Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, expresó: "Y no sería más fácil etiquetar esos recursos para que se vaya directamente a un tema de obra y con un convenio con tesorería y con implanc se establezca que los recursos recibidos por Implanc para obra pública no se podrán manejar para otros fines, ya que es como abrirle su propia cuenta o fondo, porque lo que me das entender a mí con esto, es que tú vas a tener la facultad de licitar, de presentar proyectos, prácticamente hacer las funciones que vienen haciendo directamente obras públicas y deja tú que lo hagas por que podría ser una de las facultades, el problema que me apura a mí ahorita, es las dificultades que has estado viviendo en los últimos meses en el tema de nómina, porque no tienes la capacidad para contratar el personal que requieres para este tipo de temas, porque requieres de expertos desde para licitar, revisar los concursos o sea gente que tiene que estar capacitada para entrar en compranet, para publicar y por el otro lado, los especialistas para emitir fallos en tema de obra pública".

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, expresó: "Podría ser lo que refiere que yo puedo recibir donativos etiquetados que se puedan ejercer para obra pública directamente, lo que se busca es eso, no es que yo ejerza, sino como dirijo esas voluntades".

En seguida, el Lic. Miguel Ángel Treviño Sandoval, Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, expresó: "Prácticamente yo lo veo como una cuenta en conjunto, que ahí te depositen ese dinero y que la tesorería pueda hacer disposición de ese dinero, exclusivamente para tus obras y que la Secretaría de Obras Públicas se encargue de llevar el concurso y la licitación y todo el seguimiento, la supervisión podría ser por el Implanc".

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, comentó: "Solamente es para banquetas".

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, expresó: "Coincido totalmente con lo que manifiesta el Secretario Miguel Ángel Treviño, con el ánimo de solucionar una problemática de etiquetar recursos para la aplicación de una obra nueva concreta en el tema de banquetas, se estaría dejando una puerta abierta que el día de mañana entre en conflicto de facultades y atribuciones con la Secretaría de Obras Públicas, que incluso así lo manifiesta ya por escrito el propio Secretario de Obras Públicas, sería muy conveniente la necesidad hacer mesas de trabajos para llegar





**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

acuerdos con las áreas técnicas previo al llegar a este consejo para proponer hacer alguna modificación al reglamento, sobre todo en el tema de atribuciones del Implan, por otro lado, si cuidar porque la propuesta de modificación del reglamento si viene un poco redactada muy coloquialmente por decirlo de alguna forma, hay que cuidar la técnica de regulación, o sea, ya para proponer el modificar, el debería enviar para tener la puerta abierta, para detalles de coordinación, no son términos propios de un reglamento, entonces yo te pongo a tu consideración la dirección técnica de la Secretaria del Ayuntamiento que esta también al servicio de los miembros del Ayuntamiento para que cualquier idea de modificación al reglamento puedan ellos intervenir, dándote asesoría y recomendaciones sobre la técnica legislativa para la reforma.

8

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, comentó: No era la intención de que se aquí aprobará, porque yo sé que de aquí, luego se iría a cabildo, porque aquí era el inicio de un proceso, lo tome como un inicio análisis para su consideración.

En uso de la voz, la Lic. Erika Moncayo Santacruz, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León expresó: "Si me permites nadamas agregar, estoy de acuerdo con el Secretario de Ayuntamiento en hacer las mesas de trabajo, inclusive es algo que está pidiendo la Alcaldesa, en darle más atribuciones al Implanc, con una mira de qué bueno esto fue una prueba, fue nuestro caliz, la creación del Implan por las necesidades y si creemos que el implan debería tener más atribuciones en cuestión de proyección, al final de cuentas ustedes son los buenos en la planeación urbana, nadamas hay que cuidar mucho el tema de que no se empape con otras leyes, y también pongo a disposición a SEDUE para ayudar en las cuestiones jurídicas.

En seguida, el Regidor Mauricio Miguel Massa García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano expreso: "Es cierto que todavía no llega a cabildo una iniciativa, pero si empezarlo a ver con el Presidente de la Comisión, no se, si con Gobernación, con Hacienda, pero si empezar al menos con los regidores que tienen agenda directa en ese tema.

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, comentó: "Otro punto que quiero comentar es que originalmente en el reglamento del Implan habíamos tocado el tema de cómo etiquetar de alguna forma recursos que estuvieran amarrados al presupuesto anual de egresos o de ingresos para darle garantía, cuando menos a la nómina, estamos buscando algún porcentaje, en su momento el entonces Tesorero dijo no Gabriel yo te doy lo que ocupes, pero no me impongas, él ahí le movió paso del mínimo a máximo, lo cual, hizo mucha confusión y luego ya no quedo claro, si ponerle al cierre de este gobierno si para el próximo cabildo me dejan ya con una cifra amarrada para que mínimo poder arrancar, teniendo algún porcentaje el .05% lo que de los 3,000 millones que son del año, o que de lo que se apruebe.



**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

El Lic. Miguel Ángel Treviño Sandoval, Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, expresó: "No te es más viable dejarlo fijo y establecer uno fijo para el Implan, y así evitarnos el mínimo o máximos y que juegues con ese rango".

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, respondió: "Hay una disputa en quieres proteger al Implanc con la nómina o quieres tener también recursos para que hagas muchos proyectos, yo propongo sea nómina más proyectos".

El Lic. Miguel Ángel Treviño Sandoval, Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, comentó: "Estaría bien tenerlo fijo ya tu designas cuanto es para nómina y cuanto es para proyectos, pero para mí para que no tenga ese juego la administración de decirte hoy decido darte 2 millones y la otra decido darte 4 millones y que ahorita sea 3 millones, no sé cuánto te esté dando ahorita la administración, si es ese .04% que traerías".

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, respondió: "No está claro, ya que me lo quitaron no esta y sería este año negociar".

El Lic. Miguel Ángel Treviño Sandoval, Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, refirió: "Imagínate lo que representa, lo más interesante es que ya estuviera fijo y que tú ya supieras que cuentas con x presupuesto y que si aumentan los ingresos del municipio, pues tú ya vas a tener más recursos y si son menores igual, pero bueno tu juega con la actual administración y no a gusto de la tesorería o del alcalde en turno o a quien corresponda".

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, preguntó: ¿Ahorita cuál es la realidad del presupuesto, tu porcentaje real cuál es?

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, respondió: "De los 3mil millones de pesos que son 10 millones de pesos, cuanto es .03".

El Lic. Miguel Ángel Treviño Sandoval, Secretario de Planeación y Comunicación de Monterrey, Nuevo León, mencionó: "Quien sabe, si algún alcalde en algún momento le quiera inyectar a otro proyecto del Implan, que esto lo limite mejor dejarla abierta hacia arriba lo que quieras pero mínimo para yo funcionar tener nómina y hacer cierta cantidad de proyectos al año necesita tanto que representa tanto al presupuesto al año, es una idea de cómo podrías manejarlo."

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, comentó: "Si les parece bien este punto para poner esto en las mesas de trabajo."

"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"



ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, comentó: "Yo lo que sugiero al hablar de mesas de trabajo son dos mesas, una la técnica es de la administración hacia dentro ya después lo que proponga el área técnica desde recursos, de atribuciones facultades a un reglamento de cada una de las áreas y atendiendo la problemática que tiene el Implan salgan propuestas, propuesta que se aprueba aquí al consejo ya una vez aprobada, va al Ayuntamiento y ahora estaría a consideración de los regidores y ya ellos decidirán si se abre otra mesa. Siempre ver con quien abrir las mesas de trabajo ya sea SEDUE, o en tema de banquetas con la Secretaria de Obras Públicas, o en el tema de presupuesto con tesorería y traer aquí al consejo una propuesta de modificación".

10

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, refirió: "Muy bien, así lo manejamos para la próxima haré las reuniones de trabajo y así presentaré las propuestas de cada uno de los temas".

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, comentó: "Tú tienes la problemática muy bien identificada puede ser rápido, yo no tengo la menor duda, creo que la gente de Desarrollo Urbano e incluso, puede reunirse mañana, y Obras Públicas igual, si necesitas que te ayudemos a coordinar las reuniones por parte de Ayuntamiento, lo podemos hacer, el caso es tú tienes una problemática y le podemos poner una solución, pero de la manera más ordenada en donde todas las áreas involucradas participen".

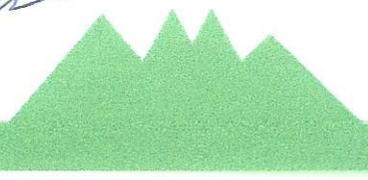
El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, en seguida, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva qué: ¿Si están de acuerdo en este punto para poner mesas de trabajo con las áreas involucradas para la modificación a los artículos 8 fracción III, IV, VI y 30 del Reglamento Orgánico del IMPLANC de Monterrey? solicitó a los miembros presentes que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar.

**Segundo Acuerdo:** "Quedó aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos, toda vez que existen 9 votos a favor".

Acto continuo, se retoma nuevamente el punto 5 del orden del día relativo a la Autorización de los Estados Financieros del segundo trimestre 2015.

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, comentó: "Nada más el balance, tú tienes una fecha límite para enviar al Congreso el informe trimestral Estaría bien, no sé si lo quieras poner a consideración de los miembros de este consejo ya los números y el balance real con el ajuste sugerido".

POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD





**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, respondió: "En este momento personal del Implan ya pasó una copia con nueva la información real, según el contpaq, motivo por el cual nuevamente se pone a consideración de los miembros de la Junta Directiva, la Autorización de los Estados Financieros del segundo trimestres 2015".

Posteriormente, estando todos los miembros de la Junta Directiva de acuerdo, el C. P. Carlos Javier Araiza Gaytán, Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, realizó una explicación de los cambios realizados al informe y después se otorgó una pausa para que sean analizados los informes.

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, preguntó: Gabriel, dentro de las asesorías que tu brindas a los distintos particulares se tiene una relación de los egresos sobre lo que les cobra el Implan? y no se especifica cómo se integra esta cantidad?.

En seguida, la C. Luz Consuelo Castillo Pérez, auxiliar administrativo del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, contestó: "Si tenemos la lista de los nombres de las personas que nos han dado donativos".

Posteriormente, el Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, comentó: "El listado de los particulares que dan donativos al Implan, son básicamente, Delegación Huajuco, Urre, donativo para la campana.

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, mencionó: "Necesitamos la opinión técnica del Implan, es muy importante, a nosotros nos llegan de interés del Tec, sobre todo en el tema distrito tec, también inversionistas hay un antecedente de más 40 años, está muy enredado, ellos quieren tener certeza jurídica con relación al fin y el destino que tienen esos predios que estén ligados a que sean vendidos a los sindicalizados, entonces no le invierten hasta que no se tenga certeza legal, hasta que no se pongan a consideración del Ayuntamiento, pero si necesito de alguna manera de forma institucional, sobre todo si el tec realmente manifiesta el interés en este proyecto por un lado, y por otro lado, si el Implan está asesorando de alguna manera, digo vamos a sentarnos todos en la misma mesa y sacar una ruta acción".

Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez en representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Director de Urbanismo Ciudadano e Infraestructura Física del Sistema Tecnológico de Monterrey, contestó: "El interés del TEC es en el desarrollo del plan maestro de todo el distrito no en particular de este desarrollo, y apoya al Implan para todo el desarrollo de toda la campana".

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, mencionó: "La opinión, es los antecedentes, es que es muy antiguo porque tienen que el

*"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"*



**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

Ayuntamiento, el Congreso del Estado desde años no ha realizado algo, hay que darle servicios a estos proyectos pero ya aquí lo revisamos”.

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, comentó: “Yo convoco a junta para ver estos factores, tales como son Huajuco, Campana, Madero, Urre, Distrito Tec, zona San José, U.A.N.L., Civil, Gonzalitos, Ruiz Cortines, Centro Histórico Barrio Antiguo”.

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, refirió: “Nada más dale formalidad de que lo pongas a consideración de este consejo”.

Acto continuó, El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanis, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, comentó: “Claro que sí, y en seguida, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva qué si están de acuerdo en aprobar los estados financiero del segundo trimestre 2015, establecido en el punto número 5 del orden del día, con el nuevo formato que acabo de presentar, por lo cual solicitó a los miembros presentes que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar”.

**Tercer Acuerdo:** “Se Autorizan los Estados Financieros del segundo trimestre 2015”, quedando aprobados por unanimidad de votos, toda vez que existen 9 votos a favor”.

**Informe del evento Convive Monterrey.**

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanis, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, refiere: “Se presenta el informe de parte del Ing. Alberto Ávila Hernández sobre el evento denominado Convive Monterrey, de la Secretaria de Desarrollo Humano y Social”.

En uso de la voz el Ing. Alberto Ávila Hernández comentó: “Desarrollábamos esta actividad del convive mty con los puntos que nos solicita el consejo cívico, en la alianza en el barrio, la alameda desafortunadamente por el poco interés de la gente se empezó a buscar en otras áreas, donde pudiera desarrollarse mas la actividad y encontramos otro polígono, el polígono edison, con los recorridos que realizamos nos dimos cuenta que las veces que visitamos a las 6 de la tarde, los niños se apedrean y lo ven como juego, e identificamos un espacio público para tener áreas de convivencia para realizar actividades culturales, también una de las características buenas es que tiene una opción vial en la cual podemos apoyarnos y al momento para el tránsito local tenemos una circulación mas pronuncial que no nos causaría ninguna problemática vial, con el apoyo del Fideicomiso Edison y Femsa pudimos también ver cuál era el mejor día para desarrollar las actividades con levantamiento de encuestas, normalmente se desarrollaban en domingo, y en base a las encuentras es cuando más están en la calle menos problemática social son los jueves.

“POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD”



**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

En el andador de femsa las actividades que se desarrolló son: familiares infantiles deportivos y recreativos todos de convivencia.

Uno de los puntos también podría tener un impacto de beneficiar a 5 o 6 mil personas debido a todas las colonias que estamos trabajando, tenemos varias separaciones viales que nos impiden tener un impacto pero sin embargo, consideramos que casi más de 10 colonias han estado muy descuidadas así que consideramos que pueda tener impacto en la zona. Otro impacto, es el uso de bicicletas, en el cual hacemos un convenio con ecobikes, nos apoya también el Instituto de la Mujer con corte de pelo, también participación de la zona religiosa del sector y dan hotdogs a las personas que desean escuchar, atreves del Implan tenemos el apoyo de la hidratación.

Hicimos un ejercicio entrevistando a niños y adultos, (se pone video) bueno en base a esto esperamos que sea para bien y de nuevo resaltamos y los invitamos muy cordialmente, quien nos quiera visitar bienvenidos, tenemos actividades para toda la zona igual los que quieran participar con ideas o recomendaciones o con alguna práctica que quieran apoyar.

Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, mencionó: "Me parece muy bien, es una zona muy complicada, las colonias Jaramillo, 10 de marzo son áreas reprimidas en las cuales hay que trabajar".

Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez en representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Director de Urbanismo Ciudadano e Infraestructura Física del Sistema Tecnológico de Monterrey, expresó: "En el distrito tec iniciamos algo similar la que es Junco de la Vega, para que los vecinos entren en área de desarrollo social, agradecemos mucho al municipio con estos programas.

La Lic. Erika Moncayo Santacruz, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León, expresó: "Si hay una diferencia muy enorme entre la zona del tec, yo fui y la verdad es que habrá que replicarlos en el caso del distrito tec y sería muy bien replicarlo en otras zonas".

**Asuntos Generales**

No hubo asuntos generales que tratar durante el desahogo de la presente décima segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.

**Clausura de la sesión.**

El Secretario de la Junta Directiva, reitera su agradecimiento a todos los asistentes, su presencia y comenta que habiendo concluido los puntos a ser desahogados por los





**ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.**

Miembros de la Junta Directiva y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinticuatro minutos, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, procediendo los integrantes presentes que en ella intervinieron a firmar la presente acta para constancia legal de la misma.

14

**Jesús Hurtado Rodríguez.**

Secretario del Ayuntamiento de  
Monterrey, Nuevo León.

**Lic. Miguel Angel Treviño Sandoval**

En representación de la Lic. Margarita  
Arellanes Cervantes, Presidente de  
Monterrey, Nuevo León.

**Lic. Erika Moncayo Santacruz.**

Secretaria de Desarrollo Urbano y  
Ecología del Municipio de Monterrey,  
Nuevo León

**Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís.**

Secretario de la Junta Directiva y Director  
General del Instituto Municipal de  
Planeación Urbana y Convivencia de  
Monterrey, Nuevo León.

"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"





ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2015.

**Héctor Alejandro De León en  
representación del Dr. Arturo Cavazos  
Leal.**

Secretario de Desarrollo Económico de  
Monterrey, Nuevo León.

**Ing. Alberto Ávila Hernández en  
representación de la Lic. Brenda  
Lizbeth Sánchez Castro.**

Secretaria de Desarrollo Humano y Social  
del Municipio Monterrey, Nuevo León.

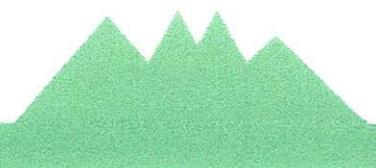
15

**Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez  
en representación del Ing. José  
Antonio Torre Medina.**  
Director de Urbanismo Ciudadano e  
Infraestructura Física del Sistema  
Tecnológico de Monterrey.

**Regidor Mauricio Miguel Massa Garcia.**  
Presidente de la Comisión de Desarrollo  
Urbano del Ayuntamiento de Monterrey,  
Nuevo León.

**Lic. Fernando Maíz Garza en  
representación del Lic. Jorge Lozano  
Morales**  
Presidente del Colegio Cívico de las  
Instituciones de Nuevo León.

"POR UNA ESCALA HUMANA EN LA CIUDAD"



**Décima Segunda  
Sesión Junta  
Directiva**

**Instituto Municipal de Planeación Urbana y  
Convivencia de Monterrey, Nuevo León.  
I M P L A N C**



Fecha: Miércoles 15 de Julio  
del 2015

Lugar: Sala de Juntas del  
Ayuntamiento

Hora: 10:00 horas

**JUNTA DIRECTIVA LISTA DE ASISTENCIA**

#	NOMBRE	EMPRESA/ORGANISMO	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Lic. Miguel Angel Treviño Sandoval	Secretario de Planeación y Comunicación		
2	Jesus Hurtado Rodriguez	El Secretario del Ayuntamiento		
3	Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís	Director General del Instituto		
4	Lic. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Secretaria de Desarrollo Humano y Social		
5	Lic. Erika Moncayo Santacruz	Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología		
6	Lic. Arturo Cavazos Leal	Secretario de Desarrollo Económico o su eq.	HECTOR ALVARADO DE LEON	
7	Regidor Mauricio Miguel Massa García	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano		
8	Regidora Sandra Iveth Saucedo Guajardo	Comisión de Organismos Descentralizados y		
9	Regidor Eugenio Montiel Amoroso	Comisión de Promoción Económica y Turismo		
10	Regidor Juan Carlos Holguín Aguirre	Comisión de Protección al Ambiente		
11	Lic. Jorge Lozano Morales	Desarrollo Urbano, Consejo Cívico	Lic. Fernando Maiz Garza	
12	Ing. Jose Antonio Torre	Director de Urbanismo Ciudadano e	Arq. Eduardo Aguilar	
13	C.P. Carlos Javier Araiza Gaytán	Comisario de la Junta Directiva		

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEON**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y ACUMULADO A JUNIO DE 2015**

INGRESOS	ACUMULADO JUNIO	JUNIO	ACUMULADO JUNIO
<b>Aportacion Municipio de Monterrey</b>			
Ministraciones	1,000,000		5,000,000
<b>Otros Ingresos</b>			
Otros Ingresos (Intereses Ganados)	14,469		75,416
<b>Aportaciones Externas</b>			
Donativos	506,400		853,697
<b>Suman los Ingresos Totales</b>	<u>1,520,869</u>		<u>5,929,113</u>
<b>Existencias al inicio del Periodo</b>			
Caja, Bancos e inversiones	806,129		769,856
Saldo Neto de Cuentas por Cobrar y por Pagar	-	108,241	-
	<u>697,887</u>	<u>-</u>	<u>471,576</u>
<b>Total de Ingresos y Existencias Iniciales</b>	<u>2,218,756</u>		<u>5,457,537</u>
<b>EGRESOS</b>			
<b>Gasto Corriente</b>			
Servicios Personales (Nominas)		616,407	3,137,535
Materiales y Suministros		50,096	302,040
Servicios Generales		240,738	935,699
Proyectos		40,600	1,032,813
Aportaciones externas		-	-
<b>Suman los Egresos Totales</b>		<u>947,841</u>	<u>5,408,087</u>
<b>Existencias al Final del Periodo</b>			
Caja, Bancos e inversiones		806,129	769,856
Saldo Neto de Cuentas por Cobrar y por Pagar		-	-
Utilidad (o perdida)		108,241	-
		<u>573,027</u>	<u>521,026</u>
		<u>1,270,915</u>	<u>49,450</u>
<b>Total de Ingresos y Existencias Finales</b>		<u>2,218,756</u>	<u>5,457,537</u>

  
**ING. GABRIELEUGENIO TODD ALANIS**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**LIC. HECTOR CORONADO GONZALEZ**  
 COORDINADOR DE GESTION DE RECURSOS Y ADMINISTRACION